



Posponen dictamen de revocación de mandato

Es diferido a petición de la Jucopo para ampliar el debate de la reforma y que no se avale un albazo

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Leonel Godoy, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, pospuso la sesión convocada para las 18:00 horas de ayer en la que estaba programado dictaminar la reforma en materia de revocación de mandato.

Lo anterior fue a petición de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), integrada por los coordinadores parlamentarios de Morena, PT, PVEM, PRI, PAN y MC.

Al respecto, el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que la medida permitirá ampliar el debate a fin de evitar que se apruebe un albazo.

“Me han pedido que no sea precipitado, que hoy nos esperemos y que podamos hacerlo después de unos días de analizado el tema. Ellos consideran que es un albazo, así lo han dicho públicamente y me lo han comentado a mí”, indicó.

Monreal Ávila detalló que serán los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales quienes determinen el plazo y el formato para ampliar el debate. Agregó que si la comisión determina abrir un proceso de parlamento abierto está en su derecho.

“No hay problema si así lo decide la Comisión de Puntos Constitucionales. Tienen plena libertad, plena autonomía y lo que ellos decidan está bien. Lo que ahora estoy solicitando en mi carácter de presidente de la Junta de Comisión Política es que pospongamos la discusión de ahora, que no se apruebe el dictamen ahora y



que demos unos días más para que se amplíe el debate y se escuchen voces distintas que estén en pro o en contra, y después que la comisión tome su decisión”, dijo.

La iniciativa de revocación de mandato fue presentada la semana pasada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena. Plantea modificar el artículo 35 de la Constitución a fin de que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día que las elecciones intermedias de 2027, es decir, el primer domingo de junio.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, celebró el aplazamiento de la sesión y afirmó que ésta no cumplía con los plazos establecidos en el reglamento del Congreso: “Se había convocado a una comisión fuera de los plazos legales”. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



La reforma de revocación de mandato se encuentra en análisis en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	11/11/2025	LEGISLATIVO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	11/11/2025	LEGISLATIVO

